

po de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de automoción» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Tetuán de las Victorias», calle Limoneros, 28, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con la base 6.2. de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto (RL-3), se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores (libres, RI-1 y RI-2) realizarán el primer ejercicio el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos:

Resolución de problemas, ejercicios y esquemas relativos a la asignatura.

Los opositores podrán ir provistos con útiles de dibujo, tablas de trigonometría, logaritmos y calculadoras.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Benito Justel del Campo.

12967

RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de delineación», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de delineación» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 7, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos:

Resolución de problemas y ejercicios, relativos a la asignatura. Los opositores podrán venir provistos de tablas, útiles de dibujo, etcétera.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Antonio González Arjona.

12968

RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de imagen y sonido», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de imagen y sonido» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza Pablo Garnica, 4, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las nueve treinta horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirá en los supuestos prácticos o experimentales de laboratorio y toma de imagen mecánica y electrónica visual o auditiva que el Tribunal determine.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente, José Carlos Fernández Villasante.

12969

RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología agraria», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología agraria» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto (restringido libre, 3) se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores (libres, restringido libre, 1, y restringido libre 2) realizarán el primer ejercicio el día 3 de julio, a las dieciséis treinta horas en el mismo lugar.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Han de llevar cualquier tipo de tabla o útiles necesarios para la realización de cualquier supuesto agrícola, pecuario o forestal.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Manuel Puertas Blanco.

12970

RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Príncipe Felipe», calle Finisterre, 80, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto (restringido libre, 3) se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores (libres, restringido libre, 1, y restringido libre, 2) realizarán el primer ejercicio el día 3 de julio, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Los opositores expondrán la composición de seis cosméticos de peluquería y estética, indistintamente, y justificarán dicha composición. Los cosméticos responderán a los incluidos en el temario de la oposición.

Madrid, 7 de junio de 1984.—La Presidenta, Ana María Medina Marina.